



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Copia

Oficio No. 2016-002-ESPE-e

Sangolquí, 18 de abril de 2016

Señora licenciada
Raquel González
Presidenta
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Estimada señora presidenta:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. PLE.-CPCCS-041-29-12-2015, relacionado con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2015; mediante oficio N°. 2016-003-ESPE-a-3 de fecha 02 de febrero 2016 la universidad solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social autorice realizar el programa de socialización del referido informe el día 22 de abril 2016.

En vista de la situación de catástrofe que vive el país, el señor Presidente de la República, decretó el estado de emergencia nacional, que implica la movilización integral del personal de Fuerzas Armadas para prestar su contingente en la emergencia, incluyendo al personal de oficiales y voluntarios de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, que se ya encuentran participando activamente en las zonas afectadas. El mencionado decreto establece la suspensión de actividades públicas masivas, para garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Con esas consideraciones, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE decidió la suspensión del inicio del semestre académico, prevista para el martes 19 de abril. Por otra parte, las instalaciones de la universidad han sido declaradas zona de acopio de la ayuda humanitaria, incluyendo el coliseo de la institución en el cual se previó realizar el evento de rendición de cuentas institucional. Adjunto invitación cursada del evento.

En nuestro interés de cumplir estrictamente la normatividad vigente en el proceso de rendición de cuentas de las entidades del sector público, deseamos señora presidenta consultar al alto tribunal que usted preside, respecto de la posibilidad de suspender el evento público de rendición de cuentas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, ante la situación de emergencia.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación constitucional de informar a los mandantes respecto de la gestión institucional, hasta tanto la situación del país nos posibilite la realización del acto público de rendición de cuentas, queremos así mismo consultarle respecto de colocar el informe de las autoridades de la universidad en un link especial para que pueda ser consultado y recibir los aportes de instituciones y ciudadanos del país.



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Como es lógico, la información estadística, en los formatos previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se subirá a la plataforma informática del Consejo, en los términos y plazos previstos por la ley.

Estimada señora presidenta, le solicitamos de la manera más comedida una urgente respuesta a este pedido, dado nuestro profundo interés de cumplir estrictamente las disposiciones constitucionales y legales de rendir cuentas a la nación, de manera transparente y oportuna, de la gestión de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

De la señora presidenta, con sentimientos de alta estima y consideración,

CrnI. C.S.M. Ramiro Pazmiño O.
Vicerrector Académico General





El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido el presente documento...

El presente documento tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de los procedimientos...

En consecuencia, se recomienda a los interesados verificar el estado de sus procedimientos...



En fe y en cumplimiento de sus funciones, se suscribe el presente documento en la ciudad de Quito, a los días...



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Teléfono(s): 3957210

Documento No. : CPCCS-SG-2016-0012-EX
Fecha : 2016-04-18 12:49:08 GMT -05
Recibido por : Paola Elizabeth Olmedo Arca
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1706791892"